

El camino andado del Comité de Ética



La dimensión ética en la investigación

Nuestra sociedad está enfrentando importantes dilemas sobre el uso de la ciencia y la tecnología. El desarrollo industrial y la contaminación ambiental, la clonación para la producción de órganos, la ingeniería genética, las tecnologías para asistir la reproducción y los ensayos clínicos de nuevos medicamentos son algunos ejemplos. Con el objetivo de mantener la integridad de la investigación científica y asegurar el respeto a los sujetos de investigación, en diversas universidades y centros de los países desarrollados se han implementado los "cuerpos institucionales de investigación" (Institutional Research Boards, IRB) o comités de ética o bioética.

En el caso de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), hacia finales de la década de 1990 nos embarcamos en un ambicioso proyecto de bioprospección.¹ Los objetivos eran documentar y propiciar la conservación del conocimiento tradicional sobre el uso de plantas medicinales por las comunidades indígenas mayas de los Altos de Chiapas; investigar las bases científicas de las propiedades medicinales de estas plantas; descubrir, aislar y evaluar posibles agentes bioactivos de interés farmacológico, y desarrollar capacidades locales para el manejo o produc-

¹ Investigación de componentes químicos, microorganismos y otros elementos biológicos con valor y usos potenciales en diversos ámbitos.

para la Investigación de ECOSUR

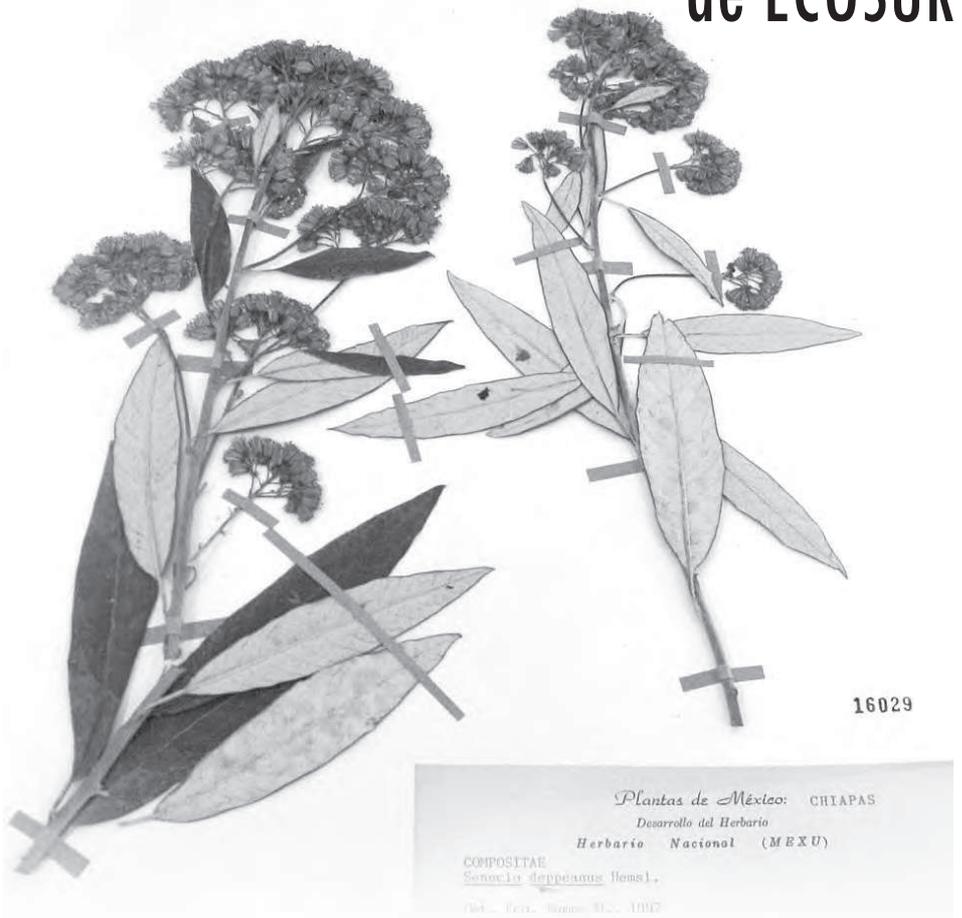
ción sustentable de plantas medicinales para el consumo local o los mercados alternativos.

El propósito general era constituirse en un modelo integral, transparente, legal y ético de bioprospección en territorios indígenas. El proyecto fue aprobado para su financiamiento por parte del programa Grupos de Cooperación Internacional sobre Biodiversidad (ICBG por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos y fue conocido como ICBG-Maya.

Aunque se consideraba la participación de las comunidades indígenas en el proyecto y en los beneficios que se pudieran generar, la falta de un ambiente de confianza, problemas de representación legítima, además de los vacíos legales, llevaron a un tenso debate y difíciles negociaciones. Finalmente, ECOSUR decidió abandonar el proyecto para evitar que éste fuera el motivo de mayores conflictos. La experiencia de algún modo sembró la semilla del debate acerca de la dimensión ética de la investigación en nuestro centro.

Los orígenes del CEI

Lo ocurrido con el ICBG-Maya motivó una profunda reflexión sobre las interacciones que de manera natural se dan entre los sujetos de la investigación y el personal académico. Se comenzó a considerar la necesidad de crear un comité de ética para la investigación, que promo-



viera y asegurara una relación respetuosa con los diversos sujetos que participan de distintas maneras en las actividades de investigación, preservando la dignidad y protegiendo los derechos y el bienestar de los individuos y comunidades, e incluyendo también el cuidado del ambiente.

El interés por cumplir con la misión y los principios directrices de ECOSUR con pleno respeto a los sujetos de investigación, a los diversos actores sociales de la frontera sur y al ambiente, así como dar

cumplimiento a los ordenamientos legales en materia de investigación en salud en nuestro país (Ley General de Salud, Comisión Nacional de Bioética) –reconociendo los avances y el creciente interés por la ética, la bioética y la integridad de la investigación científica en la comunidad internacional–, fueron los motivos para que el Consejo Técnico Consultivo, primero, y el Comité Externo de Evaluación de ECOSUR, después, recomendaran la creación de un comité de ética.

Se integró un grupo de trabajo que se abocó a revisar los antecedentes nacionales e internacionales de estas iniciativas; se sondearon las opiniones al interior de la institución, y se buscaron los posibles mecanismos que condujeran a la formación del comité. Se analizaron las diferencias entre comité de ética (que abarca todos los aspectos de la investigación) o bioética (aspectos biológicos) y se hicieron propuestas para su funcionamiento. Destacaron las aportaciones y contribuciones de Adriana Castro, Consuelo Lorenzo, Héctor Ochoa y Gerardo González.

Con los resultados del trabajo del grupo, en 2002 se estableció el Comité de Ética en la Investigación (CEI). Se elaboró un primer reglamento (que recientemente fue revisado y modificado) y se diseñaron formatos específicos para la obtención del consentimiento previamente informado y para la presentación de proyectos. Considerando la naturaleza multidisciplinaria de ECOSUR, y por lo tanto, la diversidad de las investigaciones, el CEI consideró que la determinación sobre qué proyectos debían someterse a revisión sería iniciativa del personal de investigación responsable de los mismos, o bien, cuando algún miembro de nuestra comunidad lo solicitara.

Algunas iniciativas

A siete años de haberse establecido el CEI, cabe preguntarse qué tanto hemos logrado. En principio, el que ECOSUR cuente con dicha instancia es motivo de satisfacción. Más allá de las instituciones que realizan investigación en salud, desconozco si este tipo de comités existen en otras instituciones. Sin embargo, su mera existencia no es garante de las relaciones respetuosas ni del cumplimiento de normas o códigos de conducta responsable.

En las etapas iniciales se trazaron grandes objetivos: definir las funciones del comité y tratar de generar conciencia de los temas éticos en ECOSUR. El primer objetivo se cumplió, al menos

Los proyectos que se han sometido a evaluación del comité de ética han sido revisados oportunamente y se han generado recomendaciones. Sin embargo, puede estar sucediendo que proyectos que no son sometidos, sí tengan implicaciones éticas.

parcialmente, al elaborar el reglamento. El segundo objetivo sigue siendo una tarea pendiente, aunque se han realizado diversas actividades.

Entre las acciones realizadas, podemos mencionar que a partir del año 2011, la Dirección de Posgrado contempló el ofrecimiento de una plática sobre el CEI y las implicaciones éticas del trabajo de investigación para las y los estudiantes de nuevo ingreso dentro de las actividades de la semana de acercamiento tutelar.

En el mismo sentido, en el Seminario de Tesis 1 del programa de maestría se aborda el tema de los mecanismos sociales de la ciencia contemporánea y cómo se relacionan con la evaluación de pares o el arbitraje, el autogobierno de la comunidad científica, los derechos y las obligaciones de quienes se dedican a la investigación, la autoría y el crédito, el error humano, la negligencia y las conductas no apropiadas, las prácticas cuestionables y la denuncia. Además, se hace referencia a las relaciones estudiante-tutor, la investigación con sujetos humanos, con animales, la importancia de cumplir con normas ambientales y de otra índole, así como los conflictos de interés y de compromiso. Estas iniciativas sin duda contribuyen a la reflexión individual, y gradualmente vamos incorporando la dimensión ética en los trabajos de tesis que se realizan en ECOSUR.

Retos y realidades

De acuerdo con estándares internacionales, ser parte de un comité de ética en investigación demanda una capacitación y formación específica que permita un adecuado análisis de las implicaciones éticas de los estudios. Esto requiere esfuerzo, dedicación y tiempo adicional a las labores típicas de la academia. Si conside-

ramos la idea de rotar el personal que integra el comité, la necesidad de capacitación y formación se vuelve permanente. ¿Qué puede hacer ECOSUR para que su CEI cumpla con estándares internacionales?

En instituciones de investigación en países desarrollados es recurrente la queja de que los comités de ética (IRB) se han convertido en instancias burocráticas. Desde sus inicios, se contempló que deberíamos evitar a toda costa que el nuestro también lo fuera. Hasta ahora, los proyectos que se han sometido a evaluación del comité han sido revisados oportunamente y se han generado recomendaciones. Sin embargo, puede estar sucediendo que proyectos que no son sometidos, sí tengan implicaciones éticas.

Nunca estará de más la revisión ética, pero contar con especialistas en todos los campos de esta disciplina y con una instancia que cumpla con todos los requerimientos internacionales puede ser demasiado para ECOSUR. Considero que como institución debemos encontrar el balance entre los requisitos a cumplir y nuestra realidad. El reto sigue siendo asegurar que los proyectos se realicen con pleno respeto a los sujetos de investigación, a sus comunidades y al ambiente, y que contribuyan al mantenimiento de la integridad de la investigación científica. En la medida en que logremos crear conciencia de las implicaciones éticas de nuestro trabajo y discutamos abiertamente estos temas, nuestra labor será más respetuosa y responsable, facilitando la labor del CEI y fortaleciendo a ECOSUR. 

Pablo Liedo es investigador del Área de Sistemas de Producción Alternativos, ECOSUR Tapachula (pliedo@ecosur.mx).